

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 30 de mayo de 2022

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Disminución de capital de Frontal Trust Financiamiento
Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y según lo acordado en la Sesión Ordinaria de Directorio de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de “**Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión**” (en adelante el “**Fondo**”), celebrada con fecha 27 de mayo de 2022, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En la mencionada Sesión se acordó una disminución de capital del Fondo, que tendrá las siguientes características:

- Disminución Serie Única: \$ 2.300.000.000
- Disminución del valor individual por cuota: \$ 922,95789546.-

Dicha disminución de capital será pagada mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 6 de junio de 2022, según lo acordado por el Directorio de la sociedad administradora. Tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Directorio

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

